

SESION ORDINARIA N°43 DEL 01 DE OCTUBRE 2002

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; y asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se aprueban las actas de la Sesión Extraordinaria N°25 y de la Ordinaria N°42.-

Sr. Alcalde, indica que como estaba programado se cuenta con la presencia de los funcionarios de la Dirección de Obras, Srta. María Luisa Cifuentes, Sres. Faydi Latif, Cristian Delgado, Juan Silva.-

La Directora de Obras hace entrega a todos los integrantes del Concejo de una carpeta con información de esa Unidad Municipal.-

Sr. Juan Silva, apoyado en diapositivas expone el organigrama del Depto., las actividades de los funcionarios, obras en ejecución y en trámite, recaudación por diversos tipos de derechos año 2000, monto \$50.965.743, año 2001 total anual \$54.568.232, año 2002 a la fecha \$46.024.953.-

Todos los presentes dialogan en forma general sobre materias como ser: las nuevas obras; las emergencias; estado actual de los proyectos y reparación de caminos, modo de conseguir recursos de los particulares que transitan en los caminos rurales y que son deteriorados por camiones de alto tonelaje, se expone que el sector privado en general no colabora, indicando que dan trabajo, pagan sus impuestos, algunos entregan conchillas; se habla de la fiscalización, que en este momento hay una persona que dedica parte de su tiempo a ello, señala la Directora de Obras que necesita una persona mas para fiscalizaciones exclusivamente; ayer finalizó el beneficio de la "ley del mono", los expedientes presentados fueron alrededor de 300, algunos no cancelaron dejando a media este trámite; se analiza el tema de las zonas congeladas, hablándose de nuevas facilidades en cuanto a mejorar la calidad de la arquitectura, el Secretario da lectura al Art.62 de la Ley General de Urbanismos y Construcciones, que es el que regula los terrenos congelados por aplicación del Plan Regulador Comunal, como también el Dictamen de Contraloría N°13.284 del 10.IV-02, que indica que los nuevos propietarios o arrendatarios de terrenos congelados pueden solicitar a las Municipalidades patente; se dialoga sobre el estado del Nuevo Plan Regulador, de la continuidad o no de lo realizado, de los pasos a seguir, de si existe cronograma, etc.

Sr. Marcelo Fuentes, consulta concretamente sobre que pasó con un kiosco en el acceso al Terminal de Buses Municipal y de una panadería en calle Pérez Zujovic, las cuales cuentan con permiso de construcción respectivo.-

Sr. Alcalde, que en el caso del kiosco se trata de un permiso cuyo otorgamiento es privativo del Alcalde.-

Srta. María Luisa Cifuentes, Directora de Obras, en el segundo caso planteado el problema es que fue autorizada la construcción por el Director de Obras de la época, una obra que no correspondía por la zonificación y por esto no ha podido ser recepcionada.-

Sra. Verónica Fernández, si se puede arreglar este problema de calle Pérez Zujovic en el nuevo Plan Regulador Comunal y que profesionales intervinieron en este proyecto.-

Sr. Alcalde, que ve lento este trabajo del nuevo Plan Regulador, el Asesor Urbanista pidió un dibujante experto en Auto - Cad y dijo que lo terminaba en 3 meses y va un año y no se avanza mayormente, por esto realizó invitación a profesionales del Ministerio de la

Vivienda y Urbanismo de Puerto Montt con el objeto de avanzar en este importante tema y se llevo a cabo una reunión con un equipo técnico municipal y se fijó cronograma con las etapas a seguir; sobre la consulta de la Sra. Verónica Fernández el nuevo Plan Regulador soluciona el problema y en este caso hubieron 3 profesionales que actuaron en forma errada, el proyectista, el revisor independiente y el Director de Obras Subrogante.-

Sr. José Sandoval, si al Sr. Mansilla se le dio mal el permiso, la DOM tiene que ver como dar la solución, debiendo haber coordinación entre las diversas unidades municipales.-

Srta. Directora de Obras, la solución es que el nuevo Plan Regulador contemple el tipo de edificación realizada.

Sr. Teodoro González, lee apuntes tomados en reunión del día 25.09.02, donde se contó con la presencia de los profesionales del Minvu Pto. Montt, Sres. Rodrigo Córdova y Guillermo Villegas, de la DOM, de Secplan y Asesor Jurídico, en la cual se estableció los pasos a seguir, y que se tramitará con las disposiciones antiguas de conformidad al artículo 1º transitorio de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, modificación publicada en el D.O. del 29.04.02.-

Sr. Marcelo Fuentes, consulta sobre las necesidades actuales de la DOM.-

Srta. María Luisa Cifuentes, que falta un Inspector de Obras como mínimo, no hay choferes de reemplazo para camiones y maquinaria pesada, no hay obreros municipales.-

Sr. José Sandoval, que es indudable que le falta gente, pero es claro que sí hay buena voluntad de los chóferes para trabajar en cualquier circunstancia.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 10.09.02, varios trabajos en Plazuela El Tren – Feria Lillo. Reparación total del tramo de pasamanos dañados en la Plazuela El Tren (lado costanera). En Feria Lillo deberá realizarse la colocación de forros de atraque necesario para evitar filtraciones; Contratista Sr. Christian Bórquez Cárdenas, valor \$418.900.-

2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 10.09.02, Provisión de materiales y mano de obra, para el cambio de bajadas de aguas lluvias en PVC (30 ml.) en el frontis del Centro Cultural; Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$499.000.-

3.- Prórroga contrato prestación servicios Sr. Marcelo Ruiz González, del 01.09.2002 al 31.12.2002.

4.- Contrato Prestación Servicios de fecha 24.09.2002, Sra. Hilda Maldonado Márquez, monitora taller práctica de cueca chilota adultos mayores de la comuna, honorario bruto total \$70.000.

5.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 23.09.2002, “Construcción de Infocentro”, contratista Sr. Guido Piucol Cárcamo, monto \$2.564.199; remodelación dependencias en que actualmente funcionan Of. Juventud, Inspección y bodegas (construcción de tabiques, ventanas, mueble computación, puertas, instalación eléctrica, instalación corrientes débiles para funcionamiento computadores).

Concejales consultan sobre el significado de Infocentro.

Sr. Alcalde, que se trata de una oficina informática para jóvenes de escasos recursos, y se están realizando las obras para tener el espacio físico para ello.-

6.- Contrato de Prestación Servicios del 16.09.2002, de doña Nivia González Vera, como experta en Encuestaje Cas 2, honorario bruto mensual \$250.000, desde el 16.09.2002 al 31.12.2002.

7.- Contratación del 1º de Octubre al 31.12.02, Sr. Ramón Miranda Bórquez, escalafón Auxiliar, Grado 18º, total haberes \$232.259 mensual, Cuidador Parque Municipal.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°103 del 11.09.02, a Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Septiembre 2002.-
- 2.- Oficio N°104 del 11.09.02, a Pdte. Club Dep. Automóvil Club de Carreras y Rallys Castro, comunica imposibilidad aportar recursos para el 1º Rally Automovilístico de Castro, sugiere que postulen para el próximo año al Fondo del Deporte.-
- 3.- Oficio N°105 del 11.09.02, a Gerente División Desarrollo E.C.M. Ingeniería S.A. Santiago, comunica que petición planteada fue analizada en sesión ordinaria N°42 del 10.09.02 del Concejo Municipal, acordándose por unanimidad aceptar la proposición de cobro por tarjeta, de conformidad a las Bases Especiales en su punto 2.1.13, manteniéndose la fuente laboral de 27 familias.-
- 4.- Oficio N°106 del 27.09.2002, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria día 01.10.2002.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Folleto de Agencia Iniciativas Locales (AIL) Stgo., invita a Seminario "Expectativas Financieras 2003 e Instrumentos de Gestión", a realizarse los días 10 y 11 Octubre 2002 en la Universidad Austral Valdivia, inscripción \$120.000 por participante.-
- 2.- Programa Pasantías Asoc. Chilena Municipalidades para mejorar la Gestión Municipal, en los países de México, España, Italia.-
- 3.- Carta de fecha 16.09.02, de la Agrupación Artesanos La Cúpula Lillo, agradecen aporte para construcción radier de la cúpula.-
- 4.- Carta de fecha 21.08.02, del Centro de Padres y Apoderados del Taller de Básquetbol del Colegio Carpe Diem, solicitan aporte de M\$1.000 para traslado a Stgo., participación Campeonato VI Bambini Di Oro, desde 14 al 17 Noviembre 2002.-
Se analiza esta carta y se acuerda oficiar lamentando el no poder acceder a lo solicitado debido a que no hay recursos.-
- 5.- DCCH. CONTAB.(O) N° 1664 de fecha 29.08.02, de Director General de la Defensa Civil de Chile (S), solicitan subvención año 2003 de M\$1.000, para apoyar a la sede de Castro, tanto en su equipamiento como en su capacitación y entrenamiento.-
Dejar en carpeta de subvenciones 2003.-
- 6.- Carta de fecha 01.09.02, de Damas de Verde –Filial Pto. Montt, solicitan subvención año 2003, para la atención enfermos de cáncer, especialmente de sectores rurales de la región.-
Dejar en carpeta de subvenciones 2003.-
- 7.- Orden de Servicio N°224 de fecha 20.09.02, de Alcaldía, a Directora Obras Municipales, invita a profesionales de la DOM a la sesión del día 01.01.02, a las 15:30 hrs., con el objeto de efectuar consultas técnicas y saber como funciona la comuna en ese ámbito.-
- 8.- Decreto N°449 de 09.09.02, transferencia \$9.960.000 al Colodyr Castro, destinado a cancelación gastos alimentación, movilización, alojamiento, medicamentos, implementación deportiva y otros gastos derivados de la preparación de la Selección de Fútbol de Castro para el Campeonato Nacional Fútbol Amateur año 2003. De dicho monto \$6.271.483 fueron administrados directamente por este Municipio por error involuntario, habiéndose imputado a la Cta. 22.17.007.009 "Campeonato Nacional de Fútbol 2003", de lo cual se hará la

regularización correspondiente; razón por la cual se transfiere al Colodyr Castro la suma de \$3.688.517, imputándose a la Cta. 25.31.014.028 "Consejo Local de Deportes".-

9.- Decreto N°450 del 09.09.02, transferencia M\$22.000 a la Corporación Municipal de Castro, destinado a apoyar gastos operacionales del Módulo Dental (remuneraciones).-

10.- Decreto N°463 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Villa San Francisco; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Adquisición de Multicopiadora para Escuela Teresa de Los Andes.-

11.- Decreto N°464 del 13.09.02, transferencia \$350.000 a la Junta Vecinos Llicaldad; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Ampliación Fogón Chilote.-

12.- Decreto N°465 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Jorge Serón Andrade; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Sede Tipo Gimnasio.-

13.- Decreto N°466 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Quel-Quel; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Cerco Frontis Capilla.-

14.- Decreto N°467 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Pid-Pid; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Fogón Chilote.-

15.- Decreto N°468 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Juan Soler Manfredini; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Infraestructura Comunitaria.-

16.- Decreto N°469 del 13.09.02, transferencia \$400.000 a la Junta Vecinos Yutuy; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Ampliación Sede Social.-

17.- Decreto N°470 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Villa San Francisco; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Sede Social 2ª Etapa.-

18.- Decreto N°471 del 13.09.02, transferencia \$490.000 a la Junta Vecinos Rilán; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Adquisición de Cascos de Trabajo.-

19.- Decreto N°472 del 13.09.02, transferencia \$251.200 al Comité de Agua Isla Chelín; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Cierre Perimetral Sistema Captación Agua.-

20.- Decreto N°473 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Pedro Montt 2º Sector; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Mejoramiento Interior Sede Social.-

21.- Decreto N°474 del 13.09.02, transferencia \$400.000 a la Junta Vecinos Coihuinco; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Implementación de Mobiliario Sede Social.-

22.- Decreto N°475 del 13.09.02, transferencia \$240.000 a la Junta Vecinos Ten-Ten; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Adquisición de Mobiliario Sede Social.-

23.- Decreto N°476 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Santa Teresa La Chacra; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Baño y Mejoramiento Infraestructura Sede.-

24.- Decreto N°477 del 13.09.02, transferencia \$300.000 a la Junta Vecinos Puyao; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Reposición Bomba de Agua.-

25.- Decreto N°478 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Villa LLau-Llao; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Terminación, Mobiliario y Equipamiento Sede.-

26.- Decreto N°479 del 13.09.02, transferencia \$384.400 a la Junta Vecinos Javiera Carrera; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Implementación de Mobiliario Cocina.-

27.- Decreto N°480 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos La Campiña; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Sede Social 2ª Etapa.-

28.- Decreto N°481 del 13.09.02, transferencia \$450.000 a la Junta Vecinos Curahue; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Instalación Eléctrica Sede Comunitaria.-

29.- Decreto N°482 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Manuel Rodríguez; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Reparación Sede Social.-

- 30.- Decreto N°483 del 13.09.02, transferencia \$384.400 a la Junta Vecinos Cardenal Silva Henríquez; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Adquisición Equipamiento Computacional.-
- 31.- Decreto N°484 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Los Aromos de Nercón; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción de Baños.-
- 32.- Decreto N°485 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Camahue, I. Quehui; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Módulo Gastronómico.-
- 33.- Decreto N°486 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos San Miguel, I. Quehui; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Módulo Gastronómico.-
- 34.- Decreto N°487 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Peldehue, I. Quehui; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Módulo Gastronómico.-
- 35.- Decreto N°488 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Los Angeles, I. Quehui; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Módulo Gastronómico.-
- 36.- Decreto N°489 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Intendente Arturo García; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Cierre Perimetral Sede Junta de Vecinos.-
- 37.- Decreto N°490 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Gamboa Alto; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción Capilla Virgen de Gracia.-
- 38.- Decreto N°491 del 13.09.02, transferencia \$500.000 a la Junta Vecinos Pedro Montt 1° Sector; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Ampliación Sede Social.-
- 39.- Decreto N°492 del 13.09.02, transferencia \$400.000 a la Junta Vecinos Poblaciones Camilo Henríquez, Yungay y Viviendas Progresivas; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Implementación Cocina Sede Social.-
- 40.- Decreto N°493 del 13.09.02, transferencia \$450.000 a la Junta Vecinos Galvarino Riveros; destinado a Proyecto Fondevé 2002: Construcción de Bodega.-
- 41.- Decreto N°496 del 16.09.02, transferencia M\$18.317 a la Corporación Municipal Castro, desglosado: Área Educación M\$16.316 y Área Salud M\$2.001; destinado a cancelación Aguinaldo Fiestas Patrias.-
- 42.- Carta de fecha 23.09.2002, Junta de Vecinos "Llicaldad"; indicando que fueron favorecidos con el Fondevé 2001 por \$500.000, de los cuales \$152.700 por problemas de factura mal extendida fueron reintegrados a la Tesorería Municipal; solicitan el mismo monto para la adquisición de materiales de construcción (Fogón Chilote).
- 43.- Decreto N°499 del 23.09.2002, transferencia de M\$11.000, Corporación Municipal, aporte JUNAEB – Convenio JUNJI año 2002.
- 44.- Carta del 10.09.2002, de Sr. Luis Guerrero Pérez; solicitando parecer en cuanto al cambio de denominación de una población de la ciudad de Pta. Arenas; se tenía como nombre Barrio "Isla Grande de Chiloé", y ahora se propone que se llame "Francisco Coloane".
- Oficiar indicando que se sugiere el nombre de Archipiélago de Chiloé, lo cual incluye la isla Grande más 42 islas, de las cuales 39 son habitadas, al denominarse sólo "Isla Grande" estarían quedando fuera 3 comunas de la Provincia de Chiloé, que son Puqueldón, Quinchao y Curaco de Vélez.-
- 45.- Fax D/95 del 23.09.2002, Directora Servicio Salud Llanquihue a Director Hospital de Castro; referente a suspensión medidas que afectaban directamente la atención de pacientes. (copia informativa)
- A solicitud de los Concejales se lee el texto completo de este fax.-
- 46.- Oficio N°183 del 27.09.2002, de la Directora Depto. Tránsito y TT.PP.; solicita dar de baja y efectuar remate público algunos componentes equipo Gabinete Psicotécnico

(Probador de Visión; Nictómetro; Audiómetro); sugiere valor mínimo de licitación \$3.528.200. Se solicita la autorización para modificación presupuestaria con el objeto que los recursos del remate más otros fondos municipales destinados a tránsito permitan adquirir un equipo nuevo mas moderno que realice estas funciones.-

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar de baja algunos instrumentos de equipo psicotécnico, licitándose por un monto mínimo de \$3.528.200, los artículos son: 1) Probador de Visión, modelo Titmus IIA, control manual. 2) Nictómetro, marca Petrinovic, modelo NI-101. 3) Audiómetro, marca Petrinovic, modelo AV-800.-

47.- Solicitud de fecha 01.10.02, de Comité Centro Pro-Ayuda al Fisurado de Castro, indicando que le faltan algunos insumos fundamentales para intervención quirúrgica gratuita por parte de la Fundación Gantz de Santiago, aporte requerido \$254.832.-

Sr. Alcalde, propone el efectuar aporte vista la loable finalidad.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir al Comité Pro-Ayuda al Fisurado de Castro, la suma de \$254.832, destinado a medicamentos y otros insumos médicos, facultándose al Sr. Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, da a conocer el Informe de la Comisión Técnica de la Propuesta Pública Mejoramiento y Extensión de Alumbrado Público en Castro, la cual lamentablemente no pudo ser adjudicada, pues el proponente que estaba dentro del presupuesto se le olvidó fotocopiar un documento, lo cual tiene como consecuencia una demora importante, con las nuevas publicaciones y plazos de venta de bases ,etc.-

Los Concejales consultan sobre cuales son las obras y lugares a efectuarse.-

Se lee el anexo de especificaciones técnicas de obras de extensiones de alumbrado público que comprende 8 sectores urbanos y 6 rurales.-

Analizado este tema, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad llamar a Propuesta Privada el Proyecto Mejoramiento y Extensión de Alumbrado Público en Castro, teniendo en consideración la urgencia de realizar estas obras de iluminación que son necesarias para la seguridad ciudadana y que además el tiempo apremia para evitar aumento de costos, esto de conformidad al artículo 8º, inciso 5º, de la Ley Nº18.695.-

Sr. Alcalde, propone modificación presupuestaria con el objeto de renovar contrato de dibujante de Auto – Cad, para continuar con los trabajos de actualización del Plan Regulador Comunal, monto M\$1.000, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2002.-

Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye Cta. 31.53.004 Diversos Est. Fact. Tec. y Economic. M\$1.000

Aumenta Cta. 31.53.009 Actualización Plan Regulador Castro M\$1.000.

Sr. Alcalde, informa que la semana anterior estuvo en Castro el Sr. Miguel Silva, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y que le planteó junto a la Srta. Directora de Obras algunas situaciones que dicen relación con el proyecto de reposición de la Ruta 5, entre la Punta de Diamante (Castro) y el Cruce a Dalcahue como son: a) Construcción y/o reposición de veredas peatonales a ambos lados de dicha ruta. b) Mejoramiento de los ingresos a Llau-Llao y Ten-Ten. c). Estudiar que los desagües de aguas lluvias se hagan directamente por alcantarillas que descarguen al mar. En relación al proyecto de Normalización del Hospital de Castro que la etapa de prefactibilidad tiene un costo de ochenta millones de pesos, teniendo este año asegurado su financiamiento por cincuenta millones y faltando los restantes treinta millones para el año 2003, indica que en reunión sostenida con el Intendente este se comprometió a conseguir dicha suma. Señala que fueron aprobados los cuatro proyectos presentados al 5º Concurso de Aporte de Capital del

Ministerio de Educación en Santiago y que corresponden a: 1) Construcción del Tercer Liceo Municipal (Científico-Humanístico) el cual se emplazará en terrenos de calle Pablo Neruda al lado de la Escuela Padre Hurtado. 2) Construcción de una nueva Escuela en el sector de Gamboa Alto. 3) Ampliación y mejoramiento de la Escuela Luis Uribe Díaz. 4) Ampliación y mejoramiento de la Escuela Inés Muñoz de García; todas estas obras con una inversión de alrededor de 2.800 millones de pesos. Además dice que ayer lunes 30 Septiembre se procedió a hacer entrega del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) a cada uno de los Sres. Concejales, acompañado de una nota del Ministerio de Educación con la evaluación de dicho trabajo. Da a conocer que la Corporación Municipal ganó un proyecto en el Servicio Nacional de Menores (SENAME), consistente en la instalación en nuestra ciudad de una oficina de Protección de Derechos del Niño (O P D), la cual deberá realizar un trabajo en toda la Isla de Chiloé junto a todos los organismos colaboradores del SENAME, se ha programado su inauguración para el día 4 de Noviembre, con la asistencia de la Directora Nacional Sra. Delia del Gatto. Solicita al Concejo si lo estima procedente se amplíe hasta el día viernes 11 de Octubre la entrega del proyecto de presupuesto del año 2003.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el aceptar que el presupuesto se presente dentro de la fecha solicitada.-

Sr. José Sandoval, que las Ctas. Ctes. de la Municipalidad deberían ser licitadas porque se podría obtener algunos beneficios para el Municipio.-

Sr. Marco Olivares, se refiere a la invitación de la Asoc. Chilena de Municipalidades para el Congreso Turístico en Valdivia, los días 31 Oct. al 03 Nov. 2002.-

El Concejo acuerda por unanimidad que asistan al Congreso Turístico a realizarse en la ciudad de Valdivia, los Concejales Sra. Verónica Fernández, Sres. José Sandoval, Ignacio Tapia y Marco Olivares, con gastos a rendir y municipio cancelará la inscripción.-

Sr. Ignacio Tapia, que se haga refugio peatonal en el cruce Quilquico – Tongoy; limpieza de la berma de la Shell a la Punta Diamante.-

Sr. Marcelo Fuentes, que la Comisión de Salud de la Asoc. Chilena Provincial de Municipalidades realizará un Seminario en Castro el día 28 Oct. del año en curso; se reactivó el Hermanamiento entre Castro y la Isla de la Juventud de Cuba, se formaron comisiones para hacer las propuestas; en calle Intendente García el tema del galpón está colapsado, los vecinos están reclamando.-

Analizado lo de la infraestructura ubicada en Intendente García con Javiera Carrera, el Concejo acuerda por unanimidad, darle término al Contrato de Comodato con la Cámara de Comercio de Castro, para lo cual previamente el Asesor Jurídico estudie los antecedentes y emita informe de lo que puede pasar con esta medida, la idea prioritaria es lograr que se quede esto como patio cubierto y de no ser posible en definitiva lo retiren a la brevedad, también que se oficie solicitando respuesta a los oficios anteriores y que don José Sandoval haga de nexo para lograr una respuesta de la Cámara de Comercio de Castro.-

Sr. Marcelo Fuentes, que los artesanos que trabajan en el verano en las carpas municipales solicitan rebaja de los derechos, que se arreglen los mesones, que se le hagan lugares definitivos; hace tiempo se visitó el ex Consultorio y se concluyó en que se haría un estudio para instalar ahí oficinas municipales.-

Sr. Alcalde, que el estudio está hecho y el realizar las obras esta sujeto a la venta de los terrenos del recinto municipal.-

Sr. Marcelo Fuentes, le llamó la atención en el acto en Plaza de Armas el día 18 de Septiembre se usara el toldo antiguo, pues hace poco se compró uno nuevo que costó

aproximadamente más de 3 millones de pesos; no era el adecuado o hubo negligencia de alguien para no poder usarlo, fue mal cuidado o no correspondía el material para esta zona. De ser real alguno de los supuestos indicados, habría problemas de algunos departamentos; hago esta observación para que no vuelva a ocurrir, se trata de cuidar los recursos municipales.-

Sra. Verónica Fernández, que en el Simce del 2001 el Politécnico tuvo buenos resultados, se subió 19 puntos en matemática y 22 puntos en castellano, fue el primer colegio a nivel regional en enseñanza técnico profesional y se recibió un premio en Stgo.-

Se acuerda enviar nota al Liceo Politécnico felicitando a los Docentes por los logros alcanzados en la prueba Simce 2001.-.

Sr. Alcalde, que la ceremonia declaratoria de Hijo Ilustre de Castro al Sr. Fernando Brahm Menge se realizará el día 15.11.2002, fecha fijada de común acuerdo con la familia y hay comisiones funcionando dentro del Municipio para el éxito de esta actividad; propone al Concejo enviar una carta de felicitaciones al Honorable Senador Sr. Sergio Páez Verdugo por haber sido elegido Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial.-

Se acuerda por unanimidad remitir misiva de felicitaciones al Sr. Senador.-

Sr. Teodoro González, plantea que el transcribir las actas mimeografiadas o hechas en computador al libro respectivo conlleva la pérdida de muchas horas y días de trabajo, siendo mucho mas fácil y práctico el que el acta sea firmada como siempre por los Concejales en la última hoja de conformidad al Art. 38 del Reglamento y las demás legalizadas por el Secretario Municipal como Ministro de Fe, posteriormente las actas se pueden legajar anillándose o mediante empaste, por lo que se permite sugerir modificar el Reglamento N°6.- Analizado por el Concejo Municipal este acuerda por unanimidad el modificar el Reglamento N°6 Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de la siguiente forma:

Artículo 14 letra d) se reemplaza la palabra Libro por Registro.-

Artículo 14 letra g) se reemplaza el vocablo Libros por Registros.-

Artículo 37 se reemplaza el término Libro por Registro.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Sr. Ingeniero de Tránsito.
- 3) Audiencia Liceo Politécnico.-
- 4) Informe Art. 8º Ley 18.695.-
- 5) Correspondencia Despachada.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO